



## Nueva Encuesta Nacional de Empleo

### Glosario Nueva Encuesta Nacional de Empleo

**Población en Edad de Trabajar (PET):** Población actualmente residente de 15 años y más.

**Población Económicamente Activa (PEA) O Fuerza de Trabajo:** Personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

**Ocupados:** Todas las personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

**Ocupados Tradicionales:** Ocupados que respondieron afirmativamente desde un inicio que trabajaron la semana pasada.

**Ocupados no Tradicionales:** ocupados que al consultar inicialmente si trabajaron la semana pasada, respondieron que no lo hicieron, y luego en una serie de preguntas más inclusivas y abiertas responden que sí trabajaron.

**Ocupados Ausentes:** ocupados que durante la semana de referencia, no trabajaron por diversas razones, pero que mantuvieron un vínculo estrecho con su empleo.

**Desocupados:** todas las personas en edad de trabajar, que no tuvieron un empleo durante la semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

**Cesantes:** es toda aquella persona que habiendo cumplido con los criterios de desocupado, tuvo anteriormente un empleo que duró por lo menos 1 mes.

**Buscan trabajo por primera vez:** es toda aquella persona, que habiendo cumplido con los criterios de desocupado, que no hayan tenido un empleo que durara por lo menos 1 mes.



## Nueva Encuesta Nacional de Empleo

**Iniciadores Disponibles:** Todas las personas de la población en edad de trabajar, que esgrimen no haber buscado trabajo en las últimas cuatro semanas por la razón de que iniciarán pronto una actividad laboral y que, al mismo tiempo, declaran disponibilidad.

Este grupo poblacional, se incluye dentro de los inactivos pero, para ciertos efectos (de armonización estadística con la OCDE) se suma a la fuerza de trabajo.

**Población No Económicamente Activa:** Todas las personas de la población en edad de trabajar, no ocupados ni desocupados. Caen en esta categoría son personas con las siguientes razones de inactividad:

- Iniciadores<sup>1</sup>
- Razones estacionales
- Razones de desaliento
- Razones temporales
- Razones familiares permanentes
- Razones de estudio
- Razones de pensión o montepiado
- Razones de jubilación
- Razones de salud permanentes
- Sin deseos de trabajar

---

<sup>1</sup> Individuos que lograron un acuerdo laboral o hicieron gestiones para empezar como cuenta propia, en las últimas cuatro semanas y que, al mismo tiempo pueden o no estar disponibles. De estar disponibles, son considerados en la PEA para fines de tasas estandarizadas OCDE.



## Nueva Encuesta Nacional de Empleo

### PRINCIPALES INDICADORES DE RAZÓN

A partir de las categorías de condición de actividad se construye los principales indicadores de razón:

**Tasa de desempleo:** número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

**Tasa de desocupación estandarizada:** número de personas desocupadas más los iniciadores disponibles, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo (incluyendo iniciadores disponibles). Es decir, se agrega tanto en el numerador como en el denominador a los iniciadores disponibles.

**Tasa de participación:** número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

**Tasa de ocupación:** número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

**Tasa de presión general:** número de personas ocupadas que buscan un segundo empleo, más los desocupados, más los iniciadores disponibles, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo (incluyendo iniciadores disponibles). Es decir, se considera en el numerador a los ocupados que buscaron un segundo empleo y se agrega tanto en el numerador como en el denominador a los iniciadores disponibles.



## Nueva Encuesta Nacional de Empleo

### INDICADORES ANALÍTICOS DE RAZÓN

Se trata de una batería de cuocientes que facilitan el análisis de la coyuntura laboral y, que están asociados a la población ocupada. Con los mismos, se pretende lograr una mejor caracterización de las condiciones ocupacionales de la población ya empleada en términos de: horas trabajadas y protección laboral.

**% de ocupados con jornada a tiempo parcial involuntario:** es el número de personas que trabajan, involuntariamente<sup>2</sup>, a tiempo parcial<sup>3</sup>, expresado como porcentaje del total de personas que trabajan a tiempo parcial.

**% de ocupados con jornada a tiempo parcial voluntario:** es el número de personas que trabajan, voluntariamente, a tiempo parcial<sup>4</sup>, expresado como porcentaje del total de personas que trabajan a tiempo parcial. En otras palabras, es el complemento del indicador inmediato anterior.

**% de ocupados que trabajan más de 45 hrs. a la semana:** es el número de personas que trabajan, habitualmente, más de 45 hrs. a la semana, expresado como porcentaje del total de personas ocupadas.

**% de asalariados con contrato escrito:** es el número de asalariados que tienen contrato escrito, expresado como porcentaje del total de personas asalariadas.

**% de asalariados con contrato definido:** es el número de asalariados que tienen contrato definido, expresado como porcentaje del total de personas asalariadas.

**% de asalariados con un alto grado de protección:** es el número de asalariados que tienen contrato escrito, cotización previsional, de salud, y seguro de desempleo, expresado como porcentaje del total de personas asalariadas.

**% de asalariados con un bajo grado de protección:** es el número de asalariados que NO tienen contrato escrito, NI cotización previsional, NI de salud, NI seguro de desempleo, expresado como porcentaje del total de personas asalariadas.

---

<sup>2</sup> Ya que expresan su deseo y disponibilidad de trabajar más horas a la semana.

<sup>3</sup> Es decir, no más de 30 hrs. semanales, habitualmente.

<sup>4</sup> Es decir, no más de 30 hrs. semanales, habitualmente.



## Nueva Encuesta Nacional de Empleo

### **OTRAS DEFINICIONES:**

**Horas Habituales:** Las horas habituales corresponden a las horas comúnmente trabajadas, en un período de referencia determinado.

**Horas Efectivas:** Las horas efectivamente trabajadas, cuantifican el tiempo dedicado por las personas, al desempeño de actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios, durante un período de referencia determinado.

**Trabajo a Tiempo Parcial Involuntario:** Se consideran trabajadores a tiempo parcial involuntario a los ocupados cuya jornada de trabajo que declaran es de tipo parcial, que desean trabajar más horas y están disponibles para trabajarlas (inmediatamente o dentro de las dos semanas siguientes a la de referencia).